CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN DE LAS PLAYAS FLUVIALES Y OTRAS ZONAS DE BAÑO FRENTE A LA SITUACIÓN PROVOCADA POR EL COVID-19

1. **REQUISITOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO**

Por favor, marque con una X la opción elegida, donde NA indica que uno de los apartados No Aplica:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 3.1 | Requisitos generales del Ente Gestor | Sí | No | NA |
| 3.1.1 | ¿Ha implementado **medidas para gestión del riesgo** del COVID-19 de forma sistemática? |  |  |  |
| 3.1.2 | ¿Ha incluido la **gestión del riesgo** frente al COVID-19 **en todos los procesos** de gestión del uso público del espacio y éstos están coordinados entre sí? |  |  |  |
| 3.1.3 | ¿Se sigue lo dispuesto en el **Real Decreto 1341/2007**, sobre aguas de baño? |  |  |  |
| 3.1.4 | ¿Ha elaborado un **plan de contingencia**, sobre la base de la evaluación de riesgos, que detalla las medidas concretas a adoptar para reducir los riesgos de contagio de la COVID-19, procurándose realizar previamente a la vuelta a la actividad?  Por exigencia legal en el proceso de revisión de la evaluación de riesgos laborales y en la determinación de las medidas preventivas pertinentes, deben ser consultados los delegados de prevención o, en su defecto, los representantes de los trabajadores (si lo hubiere) aunque sería conveniente que ese plan de contingencias fuera fruto del consenso entre la empresa y el comité de salud o seguridad (o el comité de gestión en su defecto). |  |  |  |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 3.2 | Comité de gestión o de prevención | Sí | No | NA |
| 3.2.1 | ¿Dispone de un **Comité de Gestión** para asumir la definición de estrategias y la toma de decisiones para la minimización de riesgos higiénico - sanitarios por COVID-19?  Este Comité establece los objetivos a perseguir, establece los mecanismos para reunir la información que le permita tomar las mejores decisiones (consultas a las autoridades, empleados, especialistas...), establece la forma en la que se va a coordinar (entre los componentes del comité, entre los empleados y con las autoridades competentes en cada materia), identifica los riesgos considerando la naturaleza del espacio (afluencia de visitantes, servicios que se presta, etc.), realiza un análisis de los mismos y extraer conclusiones, diseña un plan de contingencia según dichas conclusiones, planifica la implementación del plan de contingencia, así como implementa el plan de contingencia y supervisa su cumplimiento, valorando su eficacia y modificándolo si fuera necesario en función de la eficacia programada. |  |  |  |
| 3.2.2 | ¿Tiene definidas las **estrategias** para combatir el riesgo por COVID-19?  Las estrategias deben ser definidas por el Comité, el cual debe considerar las distintas partes implicadas para la composición del Comité: empresas que realizan servicios o actividades turísticas, Ayuntamientos, oficinas de turismo, espacios de acogida, Diputaciones, etc., así como también puede conformarse por los servicios centrales de las administraciones gestoras de estos espacios. |  |  |  |
| 3.2.3 | ¿Ha diseñado e implantado un **Plan de Contingencia** frente a estas situaciones?  Este Plan de Contingencia incluye:   * directrices y recomendaciones de las autoridades sanitarias; * definición del espacio de la playa y su plan de uso y organización; * posibilidad de modificar los procesos dirigidos a la toma de decisiones, si fuera necesario; * posibilidad del uso de la tecnología, p.e. para el control de aforos; * diseño de itinerarios preferentes de uso turístico valorando la menor interferencia posible con la vida de los residentes; * asignación de autoridades y responsabilidades en el marco de la gestión del riesgo; * asignación de recursos materiales, incluida la determinación y uso de Equipos de Protección Individual (EPIS) atendiendo a las necesidades derivadas del análisis previo junto con lo establecido en este documento y en la normativa aplicable para la prevención de riesgos laborales; * marco de restricciones y limitaciones que puedan establecerse en el contexto actual; * definición de medidas específicas para visitantes, residentes del espacio y la seguridad del mismo; * determinación e implantación de un protocolo de actuación en el caso de que se sospeche que un empleado o visitante ha contraído el virus, siguiendo las directrices de las autoridades sanitarias; * supervisión del cumplimiento de las recomendaciones y pautas dictadas por las autoridades sanitarias en relación a medidas especiales frente al COVID-19, tanto por parte de empleados como de visitantes.   Este plan se encuentra constantemente actualizado, identificando el ente gestor aquellos mecanismos que permitan dicha actualización. |  |  |  |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 3.3 | Recursos materiales necesarios | Sí | No | NA |
| 3.3.1 | ¿Cuenta con los **recursos necesarios** (materiales, humanos y tecnológicos) de acuerdo a lo indicado en su evaluación de riesgos y plan de contingencia? |  |  |  |
| 3.3.2 | ¿Dispone de **diferentes alternativas** **para el aprovisionamiento del material** recogido en la evaluación de riesgos y en el plan de contingencia frente al COVID-19, tanto de materiales como de proveedores, para hacer frente a las posibles restricciones (material, servicio, etc.)? ¿Se analiza y registra por parte del Comité? |  |  |  |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 3.4 | Medidas de protección para socorristas y trabajadores | Sí | No | NA |
| 3.4.1 | Los socorristas y trabajadores, ¿**conocen el plan de contingencia y sus responsabilidades** en el marco de la gestión del riesgo? |  |  |  |
| 3.4.2 | ¿**Se evita el saludo con contacto físico**, incluido el dar la mano, tanto al resto de personal como a los visitantes, así como respeta la distancia de seguridad? |  |  |  |
| 3.4.3 | ¿Se ha elaborado o actualizado el **protocolo con todas las medidas en materia de prevención de riesgos laborales?** En orden de prioridad, estas medidas incluyen:   * evaluar el riesgo de cada puesto de trabajo, * proporcionar información y formación sobre cómo prevenir el contagio, * distanciamiento físico de 2 metros, * reforzar la higiene personal de lavado de manos e higiene respiratoria, * limpieza y desinfección de los espacios y superficies y, * el uso de equipos de protección, en ciertas situaciones, teniendo en cuenta que la mejor protección se obtiene a través de una combinación de todas las medidas disponibles.   El protocolo deberá ajustarse y aplicarse conforme a lo establecido en el Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2, del Ministerio de Sanidad, en función de la naturaleza de las actividades, la evaluación del riesgo para los trabajadores y las características del agente biológico. |  |  |  |
| 3.4.4 | ¿**Se emplea la mascarilla** adecuada **y se usa** el tiempo adecuado de acuerdo a sus características en función de la evaluación de riesgos laborales del puesto? |  |  |  |
| 3.4.5 | ¿Se tira cualquier **desecho de higiene personal** especialmente, los pañuelos desechables, así como los EPI de forma inmediata a las papeleras o contenedores habilitados y con accionamiento no manual y bolsa interior? |  |  |  |
| 3.4.6 | ¿Se **lavan frecuentemente las manos** con agua y jabón, principalmente tras estornudar, sonarse la nariz, toser o tocar superficies potencialmente contaminadas o en su defecto se desinfecta las manos con solución desinfectante? |  |  |  |
| 3.4.7 | ¿Se **desinfectan** frecuentemente, a lo largo de toda la jornada laboral, los **objetos de uso personal** (gafas, móviles, bolígrafos, etc.) con agua y jabón o con una solución desinfectante en su defecto, así como los elementos del puesto de trabajo? |  |  |  |
| 3.4.8 | ¿Se evita compartir **equipos** de trabajo **o dispositivos** de otros empleados o con visitantes (ej. materiales de salvamento u otros) o, si existiera alternancia en su uso, están **establecidas las pautas de limpieza y desinfección** entre uso y uso para la reducción del riesgo de contagio? |  |  |  |
| 3.4.9 | Cuando el ente gestor se hace cargo del lavado de ropa de trabajo del personal, ¿se **asegura la limpieza** de ésta a una **temperatura >60ºC**? |  |  |  |
| 3.4.10 | El ente gestor, ¿**evalúa el nivel de satisfacción de los visitantes** en cuanto a la adecuación del espacio a la nueva situación y esta información sirve para alimentar el plan de contingencia? (Recomendado) |  |  |  |
| 3.4.11 | ¿El **personal de limpieza utiliza como mínimo mascarilla y guantes**, así como los Equipos de Protección Individual (EPI) necesarios en función del puesto de trabajo y de la evaluación de riesgos laborales?  Se recomiendan guantes de vinilo/acrilonitrilo o, si se usan guantes de látex, emplearlos sobre otros de algodón. |  |  |  |
| 3.4.12 | ¿Se **desechan de forma segura los materiales de limpieza**, así como los equipos de protección empleados después de cada limpieza, procediéndose posteriormente al lavado de manos (al menos durante 40 segundos)? |  |  |  |
| 3.4.13 | ¿Desechan los **guantes y mascarillas** tras su uso a la finalización de su vida útil o al final de la jornada laboral y según las instrucciones del fabricante? ¿Existen cubos con tapa y apertura no manual y bolsa para su depósito y posterior gestión? |  |  |  |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 3.5 | Medidas informativas | Sí | No | NA |
| 3.5.1 | ¿Se ha **reevaluado los nuevos aforos**, así como se ha **informado de la nueva capacidad de acogida y aforos** en los accesos? |  |  |  |
| 3.5.2 | ¿Ha **comunicado las medidas del Plan de Contingencia** que afecte directamente y deban conocer los **visitantes** (por ejemplo, uso de mascarilla, lavado de manos, distancias de seguridad, etc.), tanto en la web como a la llegada al espacio, así como la obligación del visitante de llevarse sus residuos? |  |  |  |
| 3.5.3 | ¿Ha **comunicado el Plan de Contingencia** a los **empleados**? |  |  |  |
| 3.5.4 | ¿Cuenta con **cartelería con medidas higiénicas**, así como **marcado en el suelo de distancia de seguridad** (p.e. en zona de acogida, accesos, etc.)? |  |  |  |
| 3.5.5 | ¿La **cartelería** con las medidas se encuentra en las lenguas cooficiales y al menos una **lengua extranjera** (considerando el país de origen de los visitantes)? |  |  |  |

1. **REQUISITOS DE SERVICIO**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 4.1 | Previo a la apertura de las zonas de baño | Sí | No | NA |
| 4.1.1 | ¿Se ha actualizado el perfil en la plataforma NÁYADE?  Ninguna playa debería estar abierta para el baño sin tener el PERFIL en NAYADE actualizado. |  |  |  |
| 4.1.2 | Para las **zonas de baño clasificadas** como aguas suficientes e insuficientes, en la temporada de baño de 2019, ¿las autoridades competentes han realizado **una evaluación del riesgo** caso por caso, ante la sospecha que a la zona de baño llegan aguas residuales no depuradas? |  |  |  |
| 4.1.3 | ¿Se ha prestado especial atención a las **pozas**, **remansos y cauces de agua dulce** con escaso caudal que pueden ser frecuentadas por bañista? Estos medios acuáticos **no son aconsejables para uso recreativo** ya que aumenta la posibilidad de contagio. |  |  |  |
| 4.1.4 | **Ventilación de espacios cerrados**  ¿Se ventilan los espacios cerrados, tales como puestos socorristas de la Cruz Roja, vestuarios, servicios?   * Se recomienda abrir puertas y ventanas exteriores el tiempo que sea práctico antes de comenzar la limpieza y desinfección. * En el caso de que la ventilación se proporcione a través de medios mecánicos, estos deben conservarse en buen estado de mantenimiento y grado de desinfección adecuado. |  |  |  |
| 4.1.5 | **Chiringuitos de playa y zonas deportivas**   * Los establecimientos de hostelería que se encuentren ubicados en la playa, ¿Siguen los protocolos correspondientes establecidos a este sector? * En las instalaciones deportivas y parque de juego, ¿se garantiza la limpieza y desinfección previa a la apertura de la playa? No se podrá hacer uso de estas instalaciones hasta que se abra la zona de baño. |  |  |  |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 4.2 | Medidas tras la apertura de la zona de baño | Sí | No | NA |
| 4.2.1 | ¿Se ha determinado la **capacidad de la playa** considerando la normativa aplicable y se controla el **aforo** asegurando el distanciamiento social y para ello se presta atención a la distancia entre tumbonas, sombrillas y otros elementos?  A efectos indicativos, los ejes de las sombrillas no se instalaran a distancias inferiores de 4 metros. |  |  |  |
| 4.2.2 | En el caso de que exista s**ombrillas** o elementos de sombras fijos ¿se han adoptado las medidas necesarias para **garantizar el distanciamiento social?**   * El gestor de la playa podrá **sectorizarla** para asegurar el distanciamiento social, garantizando la adecuada separación entre usuarios de tumbonas, toallas, sombrillas u otros elementos. * En la instalación de **elementos de parcelación**, **se evitará la realización de obras** y la aplicación de hormigón u otros materiales para la fijación de dichos elementos sobre la arena, siendo preferible la **instalación manual y evitándose el paso de maquinaria por zonas sensibles**. * Entre los elementos de parcelación, se priorizarán aquellos con un **menor impacto,** prefiriéndose materiales naturales como la madera frente a materiales artificiales, y elementos de pequeña envergadura frente a aquellos más grandes que generarían un mayor impacto. * En los casos en que sea necesario el **uso de maquinaria pesada,** se antepondrán los mecanismos que requieran un **menor número de intervenciones** frente a aquellos que requieran el acceso continuado de maquinaria a la playa. * **No está permitida la invasión de hábitats sensibles** para aumentar la superficie ocupada. |  |  |  |
| 4.2.3 | **En las zonas de baño:**  **¿Se realiza limpieza diaria de la arena** de la zona de baño, haciendo especial hincapié en la **retirada de los residuos orgánicos e inorgánicos**?  No es aconsejable la desinfección de la arena de la playa.   * En la limpieza automatizada se habrá de **priorizar el uso de máquinas específicas de limpieza de playas**, adaptadas a la granulometría en cada caso, y con sistemas de cribado o tamizado de la arena para mayor eficiencia en la recogida de pequeños residuos (p.ej. colillas), frente a máquinas basadas en el arrastre, que pueden ocasionar el enterramiento de los residuos de menor volumen. |  |  |  |
| 4.2.4 | ¿Se limpia y desinfecta **diariamente el mobiliario playero** (duchas, lavapiés, papeleras) y zonas de tránsito (pasarelas de madera)?  En todos los casos se habrán de tomar todas las **precauciones posibles para evitar la llegada de productos de limpieza y desinfectantes al medio natural** (arena, cursos de agua, aguas subterráneas, etc.) |  |  |  |
| 4.2.5 | ¿El **acceso de los usuarios a las zonas de baño** se realiza teniendo en cuenta las especificaciones en cuanto a las medidas de **distanciamiento social?**   * No se recomienda la realización de **deportes colectivos, reuniones de más de 15 personas** o de miembros de la misma familia o que no convivan en el mismo domicilio y la utilización de todo tipo de infraestructuras de playa (parques de juego e instalaciones deportivas). * El **viento fuerte** endémico de algunas playas pudiera ser transmisor de coronavirus por lo que se aconsejaría incluso **distancias mayores a los 2 metros**. |  |  |  |
| 4.2.6 | Los **usuarios que realizan paseos en las orillas ¿**respetan los **espacios de distanciamiento social**? |  |  |  |
| 4.2.7 | ¿Se ha instalado **cartelería** **en los accesos** en la cual se anuncie la obligación de mantener el **distanciamiento social**, la **capacidad estimada**, la necesidad de cumplir las **normas de higiene** y las **medidas** adoptadas para la **sectorización** y control del aforo de la playa así como las restricciones en los servicios si los hubiere? |  |  |  |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 4.3 | Aseos de uso público | Sí | No | NA |
| 4.3.1 | Los aseospara el uso de visitantes…   * ¿Cuentan con **dispensadores de jabón, gel hidroalcohólico y dispensadores de papel de secado o secador de manos**, así como las **papeleras con apertura** de accionamiento no manual y **doble bolsa** interior? * ¿Asegura la **reposición de consumibles** (jabón, toallas de papel…)? * ¿Los dispensadores de papel, gel y jabón se **limpian periódicamente** en función del uso? |  |  |  |
| 4.3.2 | ¿Dispone de **grifería de accionamiento no manual** (por pedal o sensores) o, en su defecto, de presión? (Recomendado) |  |  |  |
| 4.3.3 | ¿Se clausuran **WC químicos**? |  |  |  |
| 4.3.4 | ¿Vela por que los visitantes respeten las **distancias de seguridad**? |  |  |  |

1. **REQUISITOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 5.1 | Plan de Limpieza | Sí | No | NA |
| 5.1.1 | ¿Ha **adaptado su plan de limpieza y desinfección** teniendo en cuenta a la evaluación de los riesgos identificado? |  |  |  |
| 5.1.2 | ¿El plan considera las **necesidades específicas** de estos espacios y aquellas **protecciones especiales** de las que dispongan?   * Se **identifican los diferentes equipos**, materiales o instalaciones susceptibles de limpieza o de desinfección, como, por ejemplo: duchas y lavapiés, barandillas y material mobiliario como tumbonas, etc., que forman parte de la zona de baño. * Se **enumeran los utensilios empleados** (cepillo, fregona, escoba, mangueras a presión, maquina barredera, etc.), así como los productos utilizados en cada caso. |  |  |  |
| 5.1.3 | ¿El plan de limpieza considera la **limpieza en condiciones de seguridad** para empleados, socorristas y visitantes/usuarios, así como se provee a los empleados del **equipamiento de protección individual** necesario?   * Debe aportarse la **ficha de datos de seguridad**, recomendaciones y medidas para un almacenamiento seguro de los productos empleados, siempre fuera del alcance de los usuarios y respetando las precauciones indicadas en el etiquetado. Es conveniente que dicha documentación esté siempre disponible y al alcance de los operarios durante dichas tareas. |  |  |  |
| 5.1.4 | ¿Se retiran los **residuos de las papeleras** del entorno periódicamente, evitando en cualquier caso el desborde de estas? |  |  |  |
| 5.1.5 | ¿El Plan recoge la **realización de las siguientes tareas**?   * Barrer y limpiar las zonas húmedas de baños, duchas, vestidores, lavapiés y zonas de tránsito de los bañistas (como pasillos o pasarelas de madera). * Preparar y aplicar detergente para realizar lavado del mobiliario, duchas, barandillas, y zonas de tránsito de los bañistas. * Limpiar y enjuagar los productos aplicados en el lavado. * Preparar aplicar solución desinfectante de acuerdo a los productos recomendados por el Ministerio de Sanidad y según las especificaciones del fabricante. * Limpiar y enjuagar la solución desinfectante aplicadas en la desinfección de las superficies. |  |  |  |
| 5.1.6 | ¿El plan incrementa las **frecuencias de limpieza y repasos**, especialmente en las zonas de mayor contacto por parte de los usuarios (tumbonas, sombrillas, asientos, y, en general mobiliario urbano e instalaciones de recreo…), así como las zonas de uso común y otros espacios? |  |  |  |
| 5.1.7 | ¿El plan considera el **uso de productos de limpieza desinfectantes** en condiciones de seguridad?  Por ejemplo, dilución recién preparada de lejía (concentración de cloro 1 g/L, preparado con dilución 1:50 de una lejía de concentración 40-50 gr/L). También son eficaces concentraciones de etanol 62-71% o peróxido hidrógeno al 0,5% en un minuto, así como el uso de ozono o rayos ultravioleta.  En todo caso, se asegura la eficacia de los desinfectantes usados, empleándose de acuerdo a las fichas de datos de seguridad de los productos. |  |  |  |
| 5.1.8 | ¿Se **registran diariamente las limpiezas** realizadas, así como la retirada de residuos? |  |  |  |

1. **REQUISITOS DE MANTENIMIENTO**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 6 | Requisitos de Mantenimiento / Plan de Mantenimiento | Sí | No | NA |
| 6.1.1 | ¿Ha adaptado su **plan de mantenimiento preventivo**, así como se protege el personal de mantenimiento con los **medios de protección personal** determinados en la evaluación de riesgos del puesto y se **facilita el equipamiento** adecuado? |  |  |  |
| 6.1.2 | ¿Se verifica la **funcionalidad de los elementos y equipamientos** instalados para prevenir el COVID-19 (dispensadores de jabón, papel, posibles barreras físicas tipo mampara, cierre o precinto de equipamientos que se hayan considerado fuente de riesgo, etc.), **reparando o sustituyendo** los que presenten averías? |  |  |  |
| 6.1.3 | ¿Existen **registros de las tareas de mantenimiento** realizadas? |  |  |  |